

303675



1964

303 6 75

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE UNA

PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en España

por: " PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE  
ARADOS DE DISCOS ".

a favor de: DON MANUEL NOGUE PEREZ

residente en: EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza).-  
c/ Martin Blesa, 19

303675



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto Vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Según el invento, este se contrae como su enunciado indica, a unos perfeccionamientos introducidos en los arados de discos, y más particularmente, en los llamados fijos, cuya descripción se realiza con ayuda del dibujo que se adjunta, a base del cual se expone la estructura de este nuevo arado, al propio tiempo que su funcionamiento.

En dicho plano, las distintas referencias numéricas señaladas, corresponden a los elementos y partes componentes del conjunto, siguientes:

- 1.- Armazón principal.
- 2.- alojamiento del brazo portadiscos
- 3.- " " " "
- 4.- alojamiento del brazo de la rueda timón
- 5.- brazo
- 6.- "
- 7.- portadisco
- 8.- tornillo
- 9.- "
- 10.- tornillo
- 11.- "
- 12.- husillo tensor
- 13.-ruedatimón
- 14.- husillo tensor.

Basicamente, el arado que se representa, constituye una

303675



forma de ejecución, del invento, dada a Título de ejemplo, en el que se muestra dicho arado, visto en alzado, completo y montado para funcionar como bidisco.

5                    Está constituido esencialmente por un armazón principal 1 en el que hay practicados dos alojamientos 2 y 3, para los brazos porta-discos, y otro alojamiento 4 para el brazo de una rueda timón. Los brazos 5 y 6 que por su parte superior se introducen en los alojamientos del armazón 1, atravesando dicho armazón de abajo arriba, tienen suficiente tolerancia para girar dentro de los mismos.

10                   En su parte inferior, los citados brazos 5 y 6, alojan unas piezas porta-discos 7 por mediación de unos tornillos 8 y 9. En virtud de esta especial disposición, cuando hay necesidad de que el disco trabaje verticalmente, se desenrosca el tornillo 10 y se aprieta el 11, haciendo girar al porta-disco 7, sobre los tornillos 8 y 9.

15                   Los discos, para que trabajen en la posición deseada, referente a los grados de ataque sobre el terreno, son fijados al armazón 1, por medio de un husillo 12, el cual al ser acortado o alargado, proporciona a dichos discos los grados de inclinación adecuados.

20                   Lo mismo sucede con la rueda timón 13, la cual y para que trabaje en la posición óptima, es fijada al armazón 1 por medio de otro husillo 14, el cual al ser alargado o acortado, proporciona a dicha rueda los grados de inclinación deseados.

25                   Hecha la descripción precedente, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea adjunta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente:

- N O T A -

30                   En resumen, la Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

303675



5  
4

1º.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ARADOS DE DISCOS, caracterizados porque, afectan esencialmente a un armazón principal en el que se han practicado dos alojamientos para los brazos porta-discos y otro mas para el brazo de una rueda timón, introduciéndose todos estos citados brazos, por su parte superior en los correspondientes alojamientos del armazón, al cual atraviesan de abajo arriba, con la suficiente tolerancia como para girar sin dificultad dentro de los alojamientos respectivos.

10

2º.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ARADOS DE DISCOS, caracterizados según la reivindicación anterior y porque, en su parte inferior los brazos alojan por mediación de dos tornillos, unas piezas porta-discos, de tal manera que los discos pueden ser graduados en su inclinación vertical, al desenroscar un tornillo y apretar otro, haciendo girar al mismo tiempo el porta-discos sobre los tornillos citados en primer lugar.

15

20

3º.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ARADOS DE DISCOS, caracterizados según las reivindicaciones anteriores y porque, tanto los discos, como la rueda timón, para que trabajen en una posición óptima, son fijados al armazón principal por medio de dos husillos independientes, los cuales al ser alargados o acortados, proporcionan a dichos discos o rueda timón, los grados de inclinación deseados para realizar un ataque correcto sobre el terreno.

25

4º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ARADOS DE DISCOS"

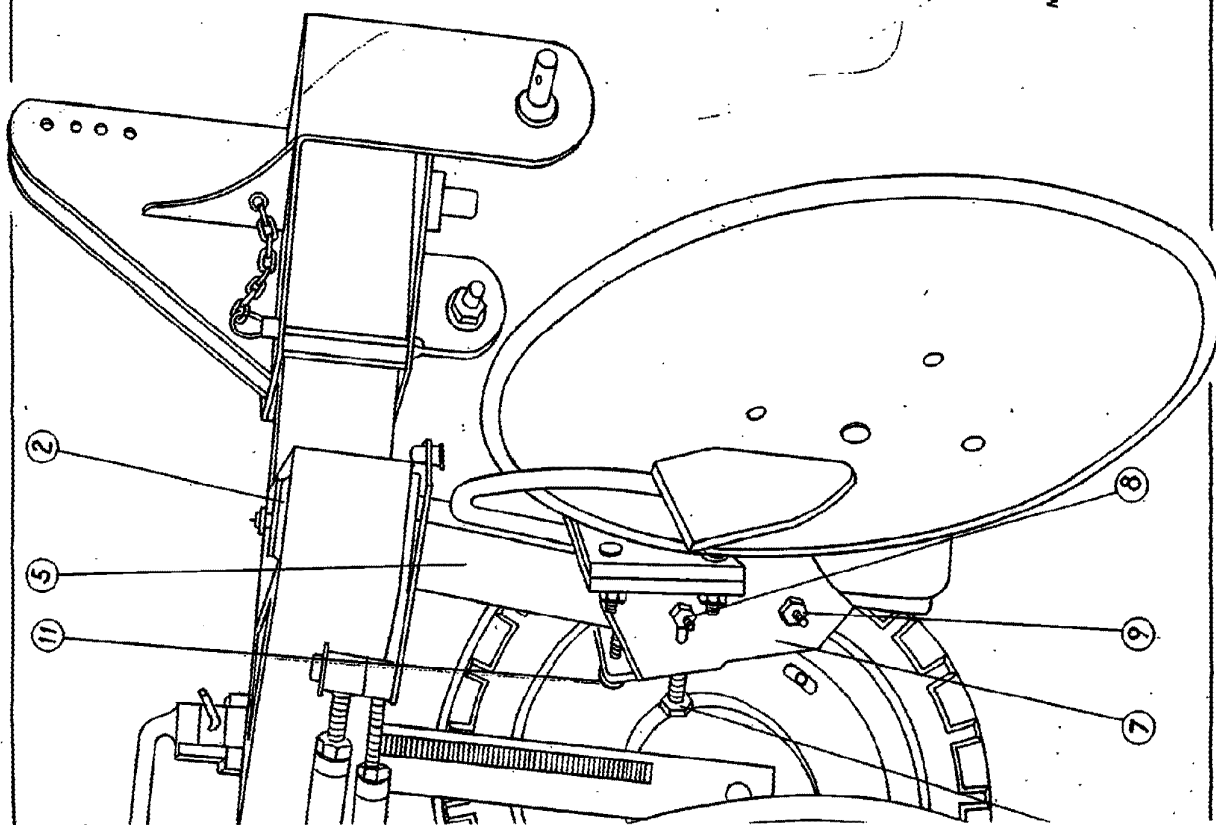
Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 1 de Septiembre de 1.964

ALFONSO UNGRIA

D. P.

303 675 HOJA UNICA



ESCALA VARIABLE  
Modid, 1 de Septiembre de 1964  
ALONSO UNGRIA  
P.A.

D. MANUEL NOGUE PEREZ

